

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Secretarías del Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Barcelona, de Instrucción número 3 de Bilbao y de Primera Instancia e Instrucción de Don Benito, El Ferrol del Caudillo número 2, Igualada, Melilla, Puertollano y Villanueva y Geltrú.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

22277 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a primera categoría a don José Fagoaga Pérez, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover, por el turno 3.º de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico en vacante producida por fallecimiento de don Rafael Gil Sanz, a Secretario de la Administración de Justicia de la Primera categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don José Fagoaga Pérez, que desempeña su cargo en el de Instrucción número 2 de los de Valencia.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le corresponden conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 3 de los corrientes, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

22278 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Pedro Villacañas González Registrador de la Propiedad de Madrid número 6, por haber cumplido la edad de setenta años.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Pedro Villacañas González, Registrador de la Propiedad de Madrid número 6, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director general, José Poveda Murc.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

22279 *ORDEN de 25 de septiembre de 1975 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se mencionan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 1.º de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se promueve al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1975 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año, quedando escalafonados por el orden que se indica y entre don Antonio Romero López y don Manuel Lorenzo Ramos:

- Teniente don José María Álvarez Astorga.
- Teniente don Andrés Vivas Acuña
- Teniente don Sebastián Peña Arriaza.
- Teniente don Agapito Niño Antón.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

22280 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se fija definitivamente la situación de determinados Técnicos-Administrativos adjuntos, procedentes de la Administración Local, que figuran adscritos provisionalmente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.*

Ilmo. Sr.: Por resolución de 19 de julio de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1974, fueron designados Técnicos-Administrativos adjuntos de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante, Burgos, Castellón de la Plana y Palencia; don Ginés Masía Buforn, don Antonio Navarrete Pardo, don Rafael Vicente Queralt y don Antonio Nieto Valderas, respectivamente, funcionarios todos ellos procedentes de la Administración Local.

Tales nombramientos tenían el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 7 de junio de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1973, conforme al artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, reservándose durante un año la plaza que venían desempeñando en propiedad, transcurrido el cual se decidiría la adscripción definitiva o vuelta a las Corporaciones de donde proceden.

Habiendo transcurrido dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar, tanto la situación de los referidos funcionarios como la de las Corporaciones de donde proceden.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales como Técnicos-Administrativos adjuntos a los siguientes funcionarios:

Don Ginés Masía Buforn, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante, Interventor de Fondos de Administración Local.

Don Antonio Navarrete Pardo, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Burgos, Interventor de Fondos de Administración Local.

Don Rafael Vicente Queralt, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Castellón de la Plana, Interventor de Fondos de Administración Local.

Don Antonio Nieto Valderas, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Palencia, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

Como consecuencia de tales adscripciones se declara caduca la reserva de las plazas que los citados funcionarios desempeñaban en las Corporaciones de origen, debiendo procederse a su provisión en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Director general, Juan Día Ambrona.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

22281 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/75 de 21 de marzo sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan: